

LA VANGUARDIA

Organo del Partido Civil del Guanacaste.

SEMANARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I.

LIBERIA, DOMINGO, 3 DE MARZO DE 1901.

NUM. 19.

LA COMPETENCIA.

CARNICERIA DE JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ:

Se destazan todos los días reses escogidas y engordadas especialmente para esta carnicería.

La peza y el precio ponen la carne al alcance de las clases más pobres.

SE GARANTIZA EL ASEO Y EL ESMERO EN EL DESPACHO

El expendio principal está situado en la calle del Comercio frente a la casa de habitación de don Federico Sobrado, y la sucursal al Este de la Parroquia, en casa de don Pedro Reyes.

El Nuevo Mundo

Liberia. Costa Rica.

Este conocido establecimiento pone a disposición de sus favorecidos un nuevo y completo surtido de abarrotes y licores, que le acaba de llegar de ESTADOS UNIDOS Y EUROPA,

Prontitud y esmero en el despacho.

COMPRAMOS A PRECIOS ESCANDALOSOS.

HULE, CUEROS Y PIELES DE VENADO.

Ocurríd! ¡Ocurríd

ANDRES SANDOVAL Y SOBRINO.

Botica La Flor de Lis.

Las medicinas en este establecimiento se RENEVAN mensualmente, lo que constituye una *GARANTIA* para el consumidor pues siempre encuentra drogas FRESCAS.

Se acaba de recibir un buen surtido de medicinas de patente entre las que sobresale el MARAVILLOSO VINO tónico WINTERSMITH contra toda clase de calenturas; UN SOLO FRASCO CURA el caso más REBELDE de TERCIANAS.

PROBADLO Y OS CONVENCEREIS.

EL PROPIETARIO,

JOSÉ OCAMPO.

BAGACES, COSTA RICA.

CONTRA INCENDIO

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A fin de mejorar la manufactura de los afamados y conocidos puros elaborados en "LA LIBERIANA" de don Juan Casas, este señor ha hecho un pedido de buenas pureras al Salvador, las que pronto llegarán.

Con motivo del cambio monetario "La Liberiana" ha reducido sus precios, siendo los actuales sin competencia, y los puros a gusto del consumidor.

Bien por los consumidores de "La Liberiana" y bien por su propietario quien se propone satisfacer el gusto más delicado.

—DOCTOR R. E. ALVARADO—

Médico y Cirujano

DESPACHA EN SU CASA DE HABITACION

A CINCUENTA VARAS DE LA PLAZA PRINCIPAL

FEDERICO SOBRADO.

COMERCIANTE

En su establecimiento de comercio sito en esta ciudad se encuentran de venta toda clase de abarrotes cuyos precios no tienen competencia debido a que las mercaderías se importan directamente de los principales mercados de Europa.

Las existencias de la tienda han sido renovadas con un gran surtido de telas de todas clases recientemente llegadas de Europa y Estados Unidos.

Cantina bien provista de licores finos y del país; conservas frescas, siropes y frescos gaseosos.

Cuenta también dicho establecimiento con un departamento de Ferrería bastante surtido.

ESTA CASA COMPRA HULE Y TODA CLASE DE CUEROS

Y VENDE MERCADERÍAS AL POR MAYOR

CON UN GRAN REBAJO DE PRECIOS.

Liberia.—Guanacaste.

Fabrica de siropes

Y

AGUAS GASEOSAS

DEL

Doctor R. E. Alvarado.

SIROPES DE VAINILLA, LIMON, NARANJA, GOMA,

NECTAR Y ZARZAPARRILLA

A SEIS COLONES DOCENA DE BOTELLAS.

FRESCOS EMBOTELLADOS

KOLA DOBLE Y GINGERALE

a un colón ochenta centimos docena de botellas.

LIMONADA Y ZARZAPARRILLA

NOVENTA CENTIMOS DOCENA.

NOTA.—Los precios arriba marcados son sin envase.

OTRA.—Las ventas se pagan al contado.

La Vanguardia.

DIRECTOR.

FRANCISCO FAERRON.

ADMINISTRADOR.

Daniel González S.

Cuerpo de Redactores y Cronistas

SUSCRIPCIÓN:

SUSCRIPCIÓN POR UN MES € 0.40
NUMERO SUELTO 0.10

Avisos y Remitidos.

PRECIO CONVENCIONAL.

—PAGO ANTICIPADO—

ADMINISTRACION:

LA TIPOGRAFIA DE LIBERIA.

CASA DE DON NARCISO RUIZ.

—O—

AGENTES

San José	Eduardo Fournier
Cartago	José Salazar
Heredia	Juan Montero F.
Alajuela	Joaquín Soto
Puntarenas	Arturo Elizondo
Limón	Elizardo Maceo Rizo
Esparta	Francisco J. Alvarado
Grecia	Ricardo Alvarez.
San Ramón	Rafael Rodríguez.
Palmares	Bernardo Sagot
Atenas	J. Carlos Umaña
Nicoya	Jesus T. Vega.
Santa Cruz	Carlos Apestegui
Filadelfia	Juan B. Sierra.
Palmira	J. B. Romero C.
Cañas	Ricardo Rodríguez
Bagaces	José Ocampo
Las Juntas	Joaquín Arroyo
Sardinal	Benedicto Gutierrez
La Cruz	Rafael Montero
Bolsón	Recaredo Castro
Cañas Dulces	Carlos Quinto

EL HAMBRE DE D^N M. G. Z.

Como decíamos, nuestros notables y los que van para allá, ó semi-notables, suelen tener muy mala memoria y por eso amenudo se llevan chascos tan feos como el de Dn. Bernardo y su *troupe* con el célebre manifiesto, al cual hasta las cocineras que saben el cuento del siete de noviembre de 1889, le han soltado su *chifete*.

Dn. Manuel González Zea, como decía el Presb^o Martínez, publica en "El País" un artículo—corto por fortuna—intitulado HAMBRE, que nos ha hecho soñar con las *chuletas, bifteques y huevos al plato* que sirve el *morenito Montuis*. Pinta Dn. Manuel á nuestro *peón*, la *clase media*, al Gobierno y municipios entregando el alma á Dios de pura *necesidad*, de modo que no es extraño que de un momento á otro se presenten en nuestros puertos barcos cargados de *viveres y filántropos*, que conmovidos por el artículo de González Zeta, se hayan dejado venir en nuestro socorro.—¡Pobre país, se dirán, el *peón*, la *clase media*, el *Gobierno* y los *municipios* muriéndose de hambre! Pero y la *clase noble* los olímpicos, los del Banco, porqué no entran en el primer número de los hambrientos? preguntará algún curioso: sencillamente, respondemos nosotros, porque el pez grande se traga al chico: el

Banco con su privilegio ha sido más soberano que el pueblo, más poderoso que el Gobierno y más rico que la Nación, y los banqueros pudieron llenar sus arcas á costa del sudor del pueblo, que solo ha producido para pagarles en buena moneda, lo que ellos le dieron en billetes que no tenían más valor que de nombre.

Siguiendo la táctica gastada lujosamente por nuestra Prensa de oposición, Dn. Manuel de quien esperábamos algo mejor y más contundente en el desarrollo y demostración de su tesis, pinta la situación económica del país con la misma vulgaridad que lo hicieron sus colegas, y se guarda muy bien de aducir argumentos y datos incontrovertibles de la veracidad de sus afirmaciones.

Si hubiera dos Papas en la Tierra y Dn. Manuel tuviera TIARA, con ó sin vaticano estaríamos obligados—católicamente—á creerle á *pies-puntitos*, que ese su semejante bostezo de *hambre* y no de *necesidad* política, pero... el *cisma* no se ha promovido, y León XIII está en sus *troces* de que no ha de morir todavía.

Pero la mala memoria de Dn. Manuel no estriba en que no demuestra con los números ni las letras esa *hambre canina* de que nos habla, sino en que olvidó que en hombros del *civilismo* llegó al Congreso; que una vez arrellenado en su butaca sólo se hircó para combatir los intereses del pueblo, por los cuales ha trabajado siempre el Partido Civil; que con su genial elocuencia y pujanza de su retórica, combatió la Ley de moneda que estableció el *talón de oro*, que hoy desde que dió su firmita por la candidatura Soto, está obligado á *mantener y fomentar*, y defendió con bizarría, el privilegio del Banco de Costa Rica, que hoy por la misma razón de la *firmita*, tiene que rechazar como nocivo al desarrollo de los intereses económicos de la Nación: es decir, Dn. Manuel se ha vuelto al revés como *saco harinero*.

Ahora bien, por qué Dn. Manuel, cuando en su butaca de Diputado defendía el monopolio del Banco, no previó ni pensó en esa hambre que en todo caso sería la consecuencia inmediata de ese privilegio; no pensó ni previó que á la larga tenía que agotarse la energía de este pueblo, como se agotan los jugos de la tierra cuando se le explota sin medida; no previó ni pensó que con su elocuencia fomentaba la vida de muchos infelices cuyas fortunas pasaron íntegras al haber del Banco; no pensó ni previó en su obstinada resistencia al empeño civilista, que fomentaba el desarrollo de ese cáncer que se trataba de extirpar, y que al fin se extirpó pero dejando al enfermo en una debilidad extremada?

Como se ve pues, Dn. Manuel en su curul de concripto no previó nada para el período de las siete vacas flacas, y antes bien se opuso obstinadamente á que el *civilismo* llenara los graneros de la Nación.

Qué reclama pues? á qué esas lagrimotas de cajmán?

Como muestra de los fámelicos delirios de Dn. Manuel va este párrafo: "Todo desfallece, (de hambre) todo pierde día por día y hora por hora las

antiguas y vitales energías.—La suerte está echada y no es posible bajarla. Confesemos ese triste fracaso; estamos arruinados" "quién nos salvará?" *Consumatum est* don Manolo.

Si la suerte está echada; si no es posible ya bajarla; si estamos arruinados, por qué pregunta de seguida Dn. Manuel, "quién nos salvará?" Vaya si tiene gracia el hombre; eso es lo mismo que si habiéndose muerto de hambre un individuo, preguntara Dn. Manuel: "y á este muerto quién le salvará la vida?"

En un país Dn. Manuel, en que los industriales, empresarios, hacendados y agricultores se quejan de falta de brazos, es claro que la oferta de trabajo abunda; que donde abunda la oferta de trabajo, hay salario, y que donde hay salario, no hay hambre; esto según los más triviales principios de Economía Política y de sana lógica.—Ahora bien Dn. Manuel, un pueblo honrado y trabajador, patriota é infatigable en la lucha por la existencia como lo es el de Costa Rica, no es un pueblo que se muere de hambre jamás; y un País á que tal pueblo da vida; que vende más productos que los que compra; que paga sus obligaciones en oro, que ensancha cada vez más su comercio y sus transacciones con el exterior; que restableció y consolidó su crédito, que cierta administración había echado á rodar pro el suelo; en que la propiedad es proverbialmente respetada y se haya más ó menos equitativamente distribuida; que ama la paz como base fundamental del bienestar y prosperidad de los pueblos; que ha sabido mantener dignamente sus relaciones internacionales y captarse las simpatías y consideraciones de los poderosos; á cuyo seno afluyen la inmigración, y los capitales extranjeros, que constituyen producción y riqueza, no es un país Dn. Manuel que se está muriendo de hambre; no es un país que está arruinado.—Solo á la Prensa republicana se le puede ocurrir semejantes despropósitos que así menoscaban el crédito de la Patria y la honra del pueblo en cuyo nombre habla; sólo la perversidad política puede llevar á un costarricense á esos extremos, que ya lindan con los de la traición. Lo oye don Manuel? lo oye?

ECOS DE LA PRENSA

Dice *El País*: "Ayer en la mañana fueron arrestados en Heredia los señores don Adán García y don Tacío Castro, redactores de *La Revista* y *El Tiempo* respectivamente. Fué puesto en libertad una hora más tarde, García. Castro á la 1 p. m. aún estaba preso. Se les dijo que la causa era la propagación de "noticias falsas." Ese estribillo se puede prestar para poner á la sombra, con todo y Constitución, á cualquier hijo de vecino, sin fórmula de juicio. Protestamos enérgicamente contra el abuso cometido en los dos ciudadanos y el atropello á la prensa por ellos representada."

Nadie ignora que la propagación de noticias falsas que generalmente suele ocasionar graves consecuencias y serios perjuicios á la tranquilidad y

seguridad públicas, se ha penado siempre como una falta de policía que no va más allá de un arresto ó la multa proporcional. Para don Bernardo Soto, actual candidato de una fracción del híbrido partido Republicano ese echo constituía un delito como se ve del siguiente decreto.

DECRETO N.º XII.

Penal para los propagadores de falsas noticias.—
Días de la guerra.

BERNARDO SOTO,

General en Jefe del Ejército y Presidente de la República de Costa-Rica,

En uso de las facultades omnímodas de que está investido,

DECRETA:

Art. 1.º—Los propagadores de falsas noticias encaminadas á turbar la tranquilidad pública serán juzgados y castigados sumarisima y militarmente con presidio de dos á seis meses, según la gravedad del caso y las condiciones personales del falsario, sin perjuicio de las responsabilidades pecuniarias que procedan del daño causado.

Art. 2.º—El enjuiciamiento y castigo de tales delitos, corresponde á los Gobernadores de las provincias y comarcas. De las sentencias que se dictaren, sólo se concede apelación ante la Secretaría de la Guerra.

Art. 3.º—Este decreto regirá desde su publicación hasta treinta días después de que se terminen los actuales acontecimientos.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, á diez y siete de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.—
BERNARDO SOTO.—El Secretario de Estado en el despacho de la Guerra.—
SANTIAGO DE LA GUARDIA.

La Prensa Libre: "¿Cómo ha contestado la prensa que se dice *sofista* á nuestras declaraciones?"

Esa prensa, por ventura, ¿habrá examinado nuestros conceptos, calificado nuestras intenciones y pesado nuestra labor?

No; con una extraña uniformidad, esa prensa se ha apartada del fondo de las cuestiones, para no ocuparse sino en superficialidades. Comediando una grave incorrección, la mayor parte de los órganos de esa prensa ha dirigido chifletes á una persona cuyo nombre no figura en el personal de esta hoja.

Creemos que ese pequeño incidente—insignificante en sí mismo—sugiere importantes reflexiones."

"Hay también derecho para suponer que el Licdo. Soto está profundamente despedido de la manera vulgar como defienden su causa algunos de los periodistas que proclaman su candidatura.

Pues muy bien puede calificarse de extraordinario el hecho de que un partido político, cuyas listas son encabezadas por los nombres honorables de Ricardo y Manuel de Jesús Jiménez, Zambrana, Gallegos y otros, tenga por adalides en el campo del periodismo escritores furibundos y sin cultura que se entretienen en manchar de lodo á los transeúntes que no saludan con el santo y seña de "viva Soto."

Un gran partido político necesita

indispensablemente de una gran prensa. Lo uno exige lo otro.

El despecho del Licdo. Soto es muy explicable también, porque—diz que á su propia casa se han introducido visitantes nada bien criados—que so pretexto de candidatura, han convertido su sala en campo de algarazas.

En verdad que á una persona caballerosa y de buena educación como el Licdo. Soto, debe excusárselo si en tales circunstancias renuncia una candidatura tan amarga."

De *El Heraldo*: "La nota dominante en el concierto de los diarios que hoy se publican, es la franca oposición al actual Gobierno, á pesar de la severidad de la última ley de Imprenta, que fué tan censurada aquí y aún en otros lugares de Centro América. No es poco lo que se ha dicho por la prensa contra la Administración del señor Iglesias; ha sido tal vez la más combatida y lo que menos se ha cuidado de su defensa; se le ha negado hasta los beneficios que ha producido y se le ha hecho responsable hasta de aquello en que no ha tenido culpa alguna. Es una Administración que algunos han querido condenar á priori. Pues bien, nosotros que no comulgamos con el Gobierno ni con la oposición, creemos que la prensa hostil al actual orden de cosas, que así lo ataca, es una honra para el Gobierno que está dando pruebas de respeto al ejercicio de uno de los derechos inherentes al ciudadano, consignado en la Constitución Política, entre las garantías individuales; creemos haber sido de los pocos que supieron interpretar aquella ley, cuando digimos que ella veda los irrespectos á los miembros de los Supremos Poderes, mas no la libre emisión del pensamiento de cada cual. Los hechos están hablando con su elocuencia incontrastable."

¡Qué bueno! V. Cuando se cambió el sistema monetario, aplaudimos; y cuando se emitió la ley sobre Bancos, aplaudimos también. Entonces por ello nos hicieron cargo algunos de nuestros amigos; *La Prensa Libre* dijo que nosotros aplaudíamos la ley mordaza y que nos volvíamos locos con los colones. Ahora vemos con satisfacción que el partido republicano ha declarado que el patrón de oro debe mantenerse y fomentarse, y que á ningún Banco deben hacerse concesiones excepcionales. Con más seguridad que antes, podemos hoy afirmarnos en nuestras antiguas convicciones y decir á nuestros contendores; *ex ore tuo te judico*."

El Progreso:—"Las personas que dirigen el actual movimiento republicano, caminan sobre un terreno completamente falso, por la heterogeneidad de los elementos de que el partido se compone, como ha poco digimos, partido integrado en su totalidad por desmembraciones de otros partidos azas personalistas que hoy prestan su contingente en determinada fila, llevados sólo por mantener incólume el principio de alternabilidad, pero no porque camulguen con las pretensiones del partido, ni con sus ideas, que hasta hoy

no se conocen, ni porque están convencidos de que el candidato va á labrar la prosperidad y engrandecimiento de la República."

La opinión de *El Heraldo* sobre la Ley de Imprenta vigente coincide con la emitida en este semanario, que en vano quiso combatir. Repetir la aptitud y amplia libertad con que hablan los periódicos de oposición, reducidos hoy á sus últimas trincheras, es la prueba más elocuente de la bondad de nuestras apreciaciones respecto á dicha ley.

POLITICA

Para la media docena de jóvenes periodistas, que con el ardimiento y poca meditación de los 22 años han lanzado, prematuramente, á nuestra juicio, la candidatura del señor Soto, este caballero ENGAÑA, para plagiar el vocablo, el principio de alternabilidad en el poder, lo cual, vale la pena discutirse.

Precisa, ante todo tomar en consideración que el Señor Soto, ni ha aceptado la candidatura, según su propia confesión, ni puede tampoco impedir que su nombre aparezca en los periódicos, lo que, dicho en otras palabras significa, que los jóvenes que lo proclaman, trabajan en un terreno falso, hablan por su propia cosecha, haciéndose eco, indebidamente como digimos hace poco, de la opinión pública que no les es del todo favorable; y en su empeño de lanzar candidaturas, como soldados cuyo campamento ha sorprendido el enemigo, se baten en desorden, olvidando de cubrir la retaguardia, dejando el arma por el suelo, y sin acatar las voces de mando de la lógica y de la prudencia.

Hace un año nada más, y están frescos aún en la memoria: los ataques violentos, la ira mal reprimida, el tono descomulgado, conque esa misma prensa que lanza candidatos, y que hoy barre para adelante condenaba lo que ha dado en llamar se la tiranía de los 20 años, en lo que hay carencia absoluta de razonamiento, porque nadie ignora que el señor Soto, heredó la presidencia de su padre político, General don Próspero Fernández, siendo por lo mismo el último eslabón de la CADENA de 20 años, y cabe entonces preguntar á los entusiastas y apreciables jóvenes periodistas:

¿Puede encarnar el principio de alternabilidad el último heredero de una semi-dinastía?

Ya columbramos la contestación, ya sabemos, que van á respondernos,—si es que merece tomarse en cuenta la modesta interrogación.

Van á salir, porque no tienen otro palo en que ahorcarse, con que el señor Soto, entregó la Presidencia en las circunstancias anormales del 89; pero esa respuesta no satisface, como ya lo demostraremos en otro pequeño é insignificante artículo.

Seamos francos, señores; el odio justificado ó no, que se tiene al actual orden de cosas, es lo que nos está compeliendo á cometer desaciertos, y esa no es tarea de buenos patriotas; no debemos dejarnos guiar por una pasión mezquina cuando se trata de la salvación de la patria, que á todos nos cobija con los pliegues de su bandera. Será nuestro país tan desgraciado, habremos llegado á tal extremo, que lo nos sea dable salir de un determinado círculo político; no habrá en Costa Rica otros hombres, otras personalidades que por sus levantadas ideas, por sus buenos principios democráticos, por su

vida sin mancha, ENCARNEN y den más garantías que el señor Soto de respetar el principio de alternabilidad?

G.

Alajuela, 20 de Enero de 1901.

(Tomado de "El Progreso" n.º 369.)

La mejor contestación que podemos dar al artículo "Un Práctico" publicado en "El País" bajo el título de "CAFÉ", es la reproducción de la siguiente solicitud:

"CONGRESO NACIONAL.

Los que suscribimos, vecinos de la provincia de Cartago, con el debido respeto ante ese Alto Cuerpo venimos á representar:

El proyecto de ley que los señores Diputados Segura y Faerron han presentado á esa Cámara con el fin de reglamentar el alquiler de servicios agrícolas é industriales, tiende á evitar los abusos y estafas que desde ha mucho tiempo vienen cometiendo los trabajadores con daño cierto para la agricultura y con escándalo para la probidad, que ha sido proverbial y debe fomentarse en el pueblo costarricense.

Sin una ley que conocone al cumplimiento de la obligación contraída, no es posible al hacendado ó empresario—especialmente en la actualidad y en el campo de la agricultura—salvar las dificultades que lo asedian y estorban.

Por otra parte, si el peón que hace víctimas de sus estafas á los hacendados, pudiera encontrar dura la ley, ésta sirve para que los trabajadores honrados, al amparo de la confianza que la misma ley despierta, encuentren el oportuno auxilio que en forma de *habilitación* reclaman en casos apurados de los dueños de fincas.

Estas y otras consideraciones que no es necesario apuntar al ilustrado criterio de ese Alto Cuerpo, nos mueven á hacer esta representación en respetuoso apoyo del proyecto en referencia.

Cartago, 15 de julio de 1900.

Congreso Constitucional

E. Agüero.—A. L. Calleja.—Anrliano Aguilar.—F. Peña.—A. Gardado.—V. erio Coto.—Gmo. Oreamuno. Manuel Vedoya.—Paulino J. Brens.—Francisco Gutiérrez.—Alejandro Guzmán.—José Ortiz F.—Marcos Vargas.—Luis F. Odio h.—Aniceto Ojeda.—Ricardo Pacheco C.—Juan Ant.º Castro.—Evaristo Castro.—Santiago Jiménez.—Aproniano Piedra.—Juan Gómez A.—Jaquito Carbonell.—Rogelio R. Troyo.—A. Orozco.—A. ruego de Vidal González.—Anrliano Aguilar.—Zeas García.—Pedro Font.—Felipe Martín.—J. Pacheco U.—Alfredo Sanecho.—J. Pacheco C.—Clebitonio Peralta.—Nicolás Jiménez.—José M. Peralta.—Francisco Jiménez O.—N. Chavarri—Mora.—Bernardino J. Peralta.—Guillermo Tinoco.—Juan Mesa.—Marta E. v. de Peralta.—Eusebio Ortiz B.—Juan Umaña.—José F. Peralta.—Macario López.—Gerardo Coona.—Carlos Volio Ll.—José M. Volio.—Salvador Oreamuno.—José M.ª Bonilla A.—Manuel J. Jiménez.—José M.ªs. Rojas.

Tomado de "La Gaceta" n.º 15.

INTERESES PROVINCIALES

Sr. Don Francisco Faerron

Liberia.

"Continuamos. Hechos, no palabras, 1.000 colones perdidos.

En "El Progreso" de 13 de los corrientes aparece un comunicado escrito

por "Un Muncipe" y que aunque no lo dice, nos imaginamos debe ser de esta Villa, por los asuntos de que trata. En ese comunicado, el remitidista cree vindicar al Municipio de los graves cargos que le hemos hecho por el despilfarro de los fondos municipales.

Si alguien pusiera en duda la justicia de nuestras quejas, quedaría plenamente convencido de la razón que nos asiste, con la sola lectura de tan gracioso documento, pues precisamente viene á probar que ha habido derroches muy fuertes de dinero, sin beneficio alguno, como vamos á demostrarlo.

Paja de agua.—Se adelantaron € 400 á don Juan López Arias á cuenta de un contrato para traer el agua al centro de la población. Ese contrato pareció inconveniente al Señor Iglesias, quien aconsejó perder esa cantidad antes que llevar á cabo la obra en las condiciones ajustadas por el Municipio. Bien. Era preferible perder esos € 400 antes que hacer un trabajo inútil que costaría mucho más; pero quien tiene la culpa de semejante error? ¿Qué culpa tiene el pueblo de todo eso? Y por qué nosotros los pobres contribuyentes no hemos de quejarnos de los errores del Municipio?

Puente.—Según nos dice "El Muncipe" que suscribe el remitido á que nos referimos, don Gregorio Zúñiga se comprometió á construir un puente sobre el río Cañas sujeto á un plan determinado. Todos sabemos que el señor Zúñiga empujó á construir el puente con sujeción á ese plan y que cuando ya estaba para terminarse el trabajo, vinieron las crecientes del río y echaron á perder las hábiles combinaciones del constructor y las precauciones todas del ingeniero municipal que levantó el plano. Al armarlo, vimos, dice el remitidista, que el Municipio se había equivocado y quiso sujetarlo á otra forma lo cual no aceptó Zúñiga.

Naturalmente; pero en este caso quedaba obligado á construirlo según el plano levantado por el Municipio como estaba comprometido en su contrato; mas con sorpresa de todos vemos que esto no es así y á despecho de todo el vecindario se prefirió relevar al señor Zúñiga de su obligación aunque el Municipio perdiera los € 500 que se le habían adelantado por el trabajo. Total: que el Municipio perdió € 500 que unidos á los € 400 de la paja de agua hacen la respetable cantidad de € 900.

Juan Antonio Granados. El Municipio adelantó á este señor la cantidad de € 100 para comprar un ariete en San José. Ese señor Granados se marchó para el Salvador sin dar cuenta de su misión al Ayuntamiento. ¿Quién tiene la culpa?

Todos aquí sabíamos que cuando se dió esa comisión al señor Granados, ya no era Jefe Político de Cantón y sin embargo imprudentemente se le confió á su honradez la cantidad arriba mencionada. En resumen € 1.000 perdidos sin provecho para nadie más que para los protegidos por el Municipio. Y q' nos alegue que Zúñiga entregó al Municipio las maderas por valer de € 500 !!!—No se encontrará una persona que dé € 200 por las maderas entregadas por Zúñiga, maderas que tampoco servirán para un nuevo puente porque de seguro el Municipio levantará un nuevo plan que no quede sujeto á equivocaciones. ¿Será esta pérdida considerable en la que se apoya el Municipio para mantener el impuesto trimestral por cada metro de alumbrado?

¿Será posible que del mismo pueblo explotado y defraudado se pretenda reponer la pérdida que han ocasionado todos esos contratos onerosos? El Municipio ha manifestado al Señor Ministro que el impuesto de alumbrado puede bajarse á tres

céntimos por metro al mes; es decir á nueve céntimos por trimestre en lugar de doce que es el actual. Y entonces, por qué no se hace!—Qué se espera para poner en práctica una disposición por tanto tiempo esperada!—Para concluir debemos decir que la comisión nombrada para dictaminar en el asunto del alumbrado no fué ni pudo ser nunca de lo más aparente de este vecindario.

¿Quién no conoce aquí á don Felipe Rodríguez Ansaldo, aspirante á todas las secretarías habidas y por haber?

¿Quién no tiene noticia de Francisco Isidro Briceño, Agente de negocios judiciales, á quien por causas que no son del caso referir se ha procurado aujentar de esta Villa?

Pues estas son las dos personas comisionadas para dictaminar, personas que como dijimos antes no pueden ser imparciales desde el momento que no tienen propiedades sobre los que pudieran caer los impuestos municipales.

Lo expuesto en el presente artículo y en los anteriores, es bastante para acabar de demostrar la justicia que nos asiste y la obligación en que está el Municipio en hacerle más llevadera la carga á este pobre vecindario.

Cañas, febrero 25 de 1901.

UNOS VECINOS.

EN esta sección y en el número anterior publicamos una correspondencia de don Manuel J. Grillo, en que explica de manera satisfactoria por qué han sido depositados en la Botica Francesa, algunos fondos municipales del Cantón de Cañas. —Solo una observación tenemos que hacer á la correspondencia del amigo Grillo y es que ni por un momento se nos le ocurrió pensar que él hiciera uso de esos fondos, pues su crédito, su fortuna y su honradéz lo ponen á salvo de semejante suposición.

Merece todo nuestro aplauso la acertada medida del Municipio de Cañas, de poner á salvo sus fondos de los malos manejos á que se expondrían en poder de Tesoreros de limitada responsabilidad.—Si todos los municipios se mostraran tan celosos de la conservación de sus fondos, como el de Cañas, no tendríamos que lamentar amenudo los despilfarros que han ocasionado la ruina de no pocos ayuntamientos.

Esperamos que el señor Grillo no cumpla su propósito de no intervenir más en los asuntos de aquella localidad, porque no existe motivo para ello, sobre todo, cuando la primera explicación que se le pidió la ha dado de manera tan satisfactoria.—Personas como él son las que se necesitan al frente de los intereses de un pueblo.

COLABORACION

COSAS DE COSAS

En el número 162 de "El Progreso" periódico servil que se edita en Jinotepe, Nicaragua, hemos visto un artículo intitulado "Cosas de la Época" en el cual pretende el audáz remitidista ofender al bien conocido y por muchos motivos apreciado, señor Ferron; este joven no hace caso ni pretende contestar por creer que se rebaja, creencia justa por cierto, al hacer mérito del mamarracho del escritor de nuevo cuño de la ciudad antes dicha.

A este payazo escritor no le culpamos que dé al público tantas boberías porque creemos que tenga la cabeza entorpecida con el agua de charco que toma de CHALIAPA.

Mas le decimos, que si son tan honrados los empleados de Zelaya, que vindiquen al sargento mayor y espada virgen don Francisco Tapia (n) Moronga, de los cargos tan vergonzosos que se le hicieron en este periódico.

Advertimos á este activo observador que como se vuelva á meter en lo que no le incumbe verá si sale bien parado con la solemne samarriada que estamos dispuestos á darle.

Febrero 18 de 1901.

Ezequiel.

NOTAS

REPORTAGE A FEDERICO MORA.

Nuestro corresponsal en Managua nos trasmitió por telégrafo el siguiente reportaje publicado en "El Comercio" de Managua n.º 1342.

"Entrevista con don Federico Mora: Deseosos de informar á nuestros lectores acerca de la invasión á Costa Rica, ultimamente intentada por don Federico Mora, nos constituimos en el Hotel Italia en donde dicho caballero se halla como detenido haciendo sus preparativos para salir del país en virtud de orden superior.

Reporter. Podría Ud. señor Mora decirme si es cierto que intentó invadir el territorio costarricense hace pocos días?

Mora. Si señor, acompañado de unos pocos hombres, pasé la frontera de aquel país, por el lado de San Emilianillo, á donde llegamos el 16 del mes corriente, á eso de las ocho am. avanzando durante el día hasta el punto de nominado Palacios precisamente donde empiezan los llanos del Guanacaste.

R. Se dirigía Ud. á tomar la Plaza de Liberia?

M. Era efectivamente mi principal objetivo; pero habiendo tenido noticias de que en Oro-sí, hacienda de don David Hurtado, había un piquete de 25 hombres de Costa Rica, resolví atacarlo, por retaguardia, á fin de interponerme entre este y Liberia, y evitar que se conociese el avance de la falange.

R. Consigió Ud. su propósito?

M. No señor, y vea Ud. porqué. Resuelto á llevar á cabo mi plan de ataque, que debía verificarse á las 12 de la noche, envié á un escucha para que tomase informes acerca de las posiciones del enemigo, y disponer los últimos detalles del plan. El escucha llegó á Oro-sí quedandome yo á tres leguas de distancia de aquella hacienda; como no regresara el espía, me puse en mar ha á las 7 pm.

R. Y no obstante de que el escucha le había traccionado, Ud. persistía en su propósito de atacar?

M. Si señor, no tenía otro remedio. Despues de seis horas de marcha con noche muy oscura, llegué con los míos al potrero de la citada hacienda allí nos esperaba nuevo contratiempo. El guía aseguró que había perdido el camino y que no encontraba la casa debido á la oscuridad de la noche. Echamos pié á tierra para esperar la

salida de la luna, ya próxima y poder distinguir la casa que debíamos tomar por asalto.

R. Perfectamente y atacó Ud?

M. No, porque mientras me ocupaba de dar algunas órdenes que estimaba de importancia, uno de los jefes que componían la falange desertó con la mayor parte de la fuerza armada.

R. Dispense Ud, que clase de armas tenían Uds?

M. Revolveres señor.

R. Y bien Ud quedó solo, con motivo de la desertión?

M. Me acompañaron aún los señores Malcolm, Calve, Pedro Saenz, Vargas, Onósiforo Morales, Moises Salvatierra, Miguel A. Medina y Desiderio Salinas, quienes fieles á su jefe, estaban dispuestos á correr la misma suerte que él.

R. Total la falange quedó reducida á seis individuos?

M. Ya lo ve Ud, y por lo mismo era imposible llevar á efecto nada de lo combinado anteriormente. Tan luego amaneció, nos dirigimos al rancho de la Estrella para inquirir algo acerca de los desertores. Estos se juntaron á nosotros por equivocación, según pude averiguarlo más tarde pues tan luego se dispuso la contramarcha en un recodo del camino se perdieron en el monte.

R. Y no trató Ud. de castigar la desertión cuando tuvo en sus manos al que los capitaneaba?

M. No señor, porque ellos se presentaron diciendo que llegaban en nuestra busca.—Hasta aquí la entrevista que tuimos con el señor Mora.

Según nuestros informes en Liberia habían sobre las armas 500 hombres bien equipados para defender la plaza. El señor Mora en presencia de tanto contratiempo, dispuso abandonar sus propósitos y pasando por veredas llegó á la frontera en donde fué capturado por las autoridades nicaragüenses y remitido á esta Capital, donde se prepara para salir fuera del país.

Managua, 26 de febrero de 1901.

La maldicencia es cobarde; solo se ensaña contra los ausentes y los vencidos.—Severo Catalina.

YA nos imaginábamos que en cuanto el Sr. Ponciano Obregón volviera las espaldas, se le iba á echar encima esa janria, cácer de esta sociedad que acecha le continuo á alguna víctima, para hincarle á mansalva, cobarde y alevosamente los coluillos venenosos de la calunnia.

Por qué los autores de "Los Ecos de La Frontera" publicados en "El Tiempo" y "El Día" esperaron la ausencia de Obregón para atacarlo? No se avergüenzan estos señores de esa cobardía y bajeza que implica el hecho de esperar que se ausente el enemigo para difamarlo?

Si confiaban á la ausencia de Obregón la impunidad de su diatriba, es bueno que sepan de una vez que no muy tardado estará de regreso en esta ciudad y que él mejor que nadie le dará la cumplida contestación que solicitan de este semanario.

LOS señores don Federico y don Carlos Ferron no toman, ni han tomado participio alguno en lo que se

publica en este semanario, pues ni siquiera son socios ó accionistas de la "Sociedad Tipográfica de Liberia" dueña de la imprenta en que se edita; de suerte que los hipochondriacos escribidores de "El Tiempo" y "El Día" no tienen por qué mezclarlos en sus es-
pergeos de bilis.

Hacemos esta observación para que si dichos señores los llaman á cuentas, no se excusen diciendo que los creían responsables *in solidum* de lo que publica esta hoja.

BECAS: No debemos perder la oportunidad de aprovechar las becas vacantes que corresponden á esta provincia.—Como el reciente conato de invasión del territorio, distrújo por completo la atención de nuestras autoridades, y los aprestos de defensa trastornaron la marcha ordinaria de los asuntos publicos, no fué posible atender á la provisión de las becas dichas; por lo mismo creemos necesario que se solicite del ministerio del ramo una prórroga del término señalado para que las aspirantes hagan sus solicitudes y rindan sus exámenes, que como se hizo el año pasado deben practicarse aquí á fin de evitar á las alumnas un viaje baldío á la Capital en caso de que no fueran aprobadas por los tribunales de allá.

Esperamos que los Inspectores y el Gobernador hagan sus gestiones en el sentido indicado para conseguir los fines ántes dichos. Sería imperdonable para nosotros que las tres becas que nos corresponden fueran ocupadas por alumnas de otras provincias.

De "La Frontera" de Rivas tomamos la siguiente gacetilla:

PRESOS—El resguardo de El Sapó trajo á esta ciudad antenoche presos á los señores don Federico Mora, José M. Lacayo h., Moisés Salvatierra, Rodolfo Larios y otros que intentaban invadir la vecina hermana República de Costa Rica.

Fiestas.—Las fiestas cívicas de El Sardinal, se trasladaron para los días 10, 11 y 12 de este mes de marzo.—Con tal motivo los sardinalenses invitan á todas las gentes alegres para que concurren á divertirse á dichas fiestas, que serán de lo mejor que aquí puede verse.

Una persona amiga nuestra se encontró en el camino que conduce de Filadelfia á esta ciudad, y en el punto llamado "Llano Grande" un llavero de pata que entregó á quien lo reclamó como dueño y le dió las señas exactas del mismo, y previo pago del valor de este aviso.—A la persona que se crea con derecho á dicha prenda se le informará en esta imprenta del nombre del individuo que la conserva.

Correspondencia del Admor.

Dn. Zacarías Chévez.—Limón.—Recibimos honrosos estimamos muchísimo sus buenos servicios en pro de nuestra empresa; esté seguro de que se cumplirán sus patrióticos deseos respecto á esta su querida provincia. Si todos los guanacastecos procedieran como U. ya iríamos más adelante.

Dn. Eladio Salazar.—San José.—Aún no hemos recibido la carta que nos anuncie ó remitir con el valor de los recibos cobrados por U.; los devueltos si llegaron conformes como se lo manifestamos en nuestra última carta.